

**Ayuntamiento de Valladolid**Gabinete de Gobierno y Relaciones  
Unidad de Medios de Comunicación

En relación con la información difundida esta mañana por el grupo Ecologistas en Acción, la Concejalía de Medio Ambiente quiere aclarar que los argumentos empleados por este colectivo tratan de confundir a la ciudadanía con alarmas injustificadas y no responden en absoluto a la realidad.

Este grupo está solicitando el cumplimiento de una normativa de emisión de contaminación que entrará en vigor en 2010 y en 2020, y que en este momento aún no está regulada ni desarrollada en España.

La directiva BOC establece que a partir de 2007 y hasta 2010, con su entrada en vigor, se reducirán considerablemente las emisiones de hidrocarburos a la atmósfera procedentes de actividades industriales, al prohibirse de modo progresivo este tipo de valores.